

 	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Martes 27 de febrero de 2024
HORA:	De 5:00 p.m. a. 7:00:P.M.
LUGAR:	PALACIO MUNICIPAL DE ALPUJARRA
PROYECTO	ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL VEGA DE GRAMAL Y LOS MEDIOS DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
EJECUTORES	EDAT SA ESP OFICIAL
ASISTENTES – PRESENCIAL	
Cristian Camilo Darwish Salama Montoya	Ingeniero Subdirección de Proyectos - VASB
Gilberto Martínez	Secretario de Planeación Municipal

ESTADO: en liquidación

AVANCE: 100 %

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición de la situación actual para liquidar el convenio 015/2018

OBJETIVO

Asistir técnicamente al municipio de Alpujarra - Tolima con el propósito de informarles y exponerles la situación crítica ante la no suscripción del acta de liquidación del convenio en mención y la posible pérdida de competencia para liquidarlo, toda vez que sería un juez civil quien tome la decisión de liquidar el convenio.

DESARROLLO

La actual exposición la llevamos a cabo en el despacho del señor secretario de planeación de Alpujarra – Tolima, quien estaba al tanto sobre la necesidad de liquidar el convenio y no verse inmerso en situaciones administrativas producto de la no suscripción del acta.

Para este caso en particular no se contaba con acta de liquidación por parte del MVCT, toda vez que la contratación derivada no se encuentra liquidada.

Se le manifestó al Secretario de Planeación que lo más posible es que el Ministerio iniciara el trámite de incumplimiento, dado que la pérdida de competencia de este convenio recae sobre el 29 de febrero de 2024 y que ni siquiera se cuenta con actas de liquidación de la contratación derivada.

El secretario de planeación manifestó su total interés en coadyuvar en todo lo relacionado con la liquidación de este convenio, también informó que los correos que el MVCT ha enviado al correo institucional de Alpujarra no los podían revisar, dado que no tenían usuario, producto de inconvenientes con la administración saliente, impidiendo tener control sobre los canales institucionales de la Alcaldía de Alpujarra.

En términos generales el secretario de planeación planteó que de llegarse a tener la primer audiencia de conciliación, estarán en toda la disposición de adelantar las gestiones y trámites tendientes a concluir con este proceso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Por parte del MVCT se da claridad sobre el estado de los convenios 015 con el BID y el MVCT
2. Se advierte al municipio el inicio del trámite de incumplimiento, para el caso de Alpujarra Tolima, toda vez que no cuentan con la liquidación de la contratación derivada.
3. Se prestó toda la asistencia técnica posible para que el municipio entienda el estado actual de los convenios y procedan a solucionar sus situaciones contractuales en articulación con el MVCT.

(Se anexa lista de asistentes)

Elaboró: Cristian Camilo Darwish Salama Montoya

Fecha: 28-02-2024 – Hora: 4:00 PM